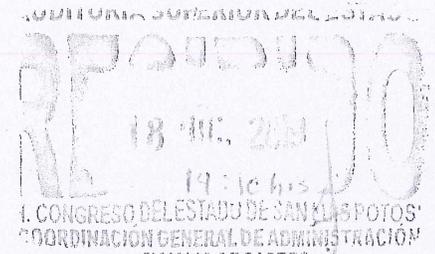


UNIDAD: Unidad Jurídica.
OFICIO: IN/UJ/1289/2019.
ASUNTO: Presentación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Programa Operativo Anual y Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio fiscal 2020, así como el Presupuesto Base a Resultados.

LIC. ALEJANDRO LEAL TOBIAS.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE.-



ATN. CP. OSCAR IVAN LEON CALVO.
DIRECTOR DEL PERIODICO OFICIAL
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ING. RICARDO FERMÍN PURATA ESPINOZA, en mi carácter de Director General del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS) y como Secretario de la Junta de Gobierno del citado Organismo, con las facultades y atribuciones que me confiere el artículo 100, fracción XVI, de la Ley de Aguas en vigor para el Estado de San Luis Potosí; 7°, 8°, fracciones VI y XIII y 28 del Reglamento Interno de Interapas; 6°, fracción II, 31 y 32 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, ante Usted y con el debido respeto comparezco para exponer:

En cumplimiento a los ordenamientos jurídicos citados al proemio del presente documento, me permito hacer de su conocimiento que el Órgano máximo del Interapas, aprobó en las sesiones ordinarias número Centésima Octogésima Quinta y Centésima Octogésima Sexta, celebradas con fechas 4 de noviembre de 2019 y 13 de diciembre de 2019, respectivamente, el Presupuesto de Ingresos y

un esfuerzo compartido

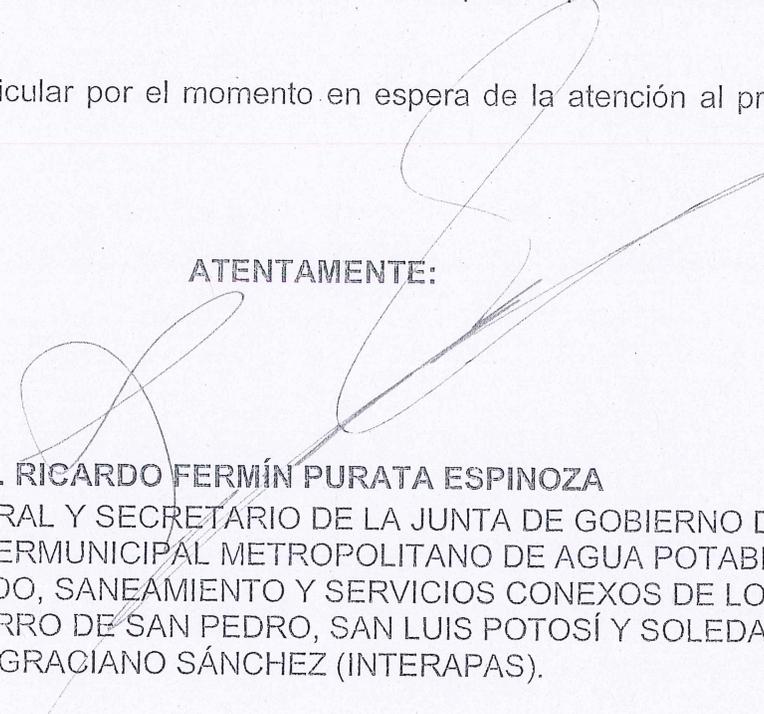


2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

Egresos, el Programa Operativo Anual y el Tabulador de Sueldos y Salarios del Organismo Operador Intermunicipal para el ejercicio fiscal 2020, así como el Presupuesto en Base a Resultados; la aprobación se encuentra contenida en los acuerdos 4/SO/185/2019 y 5/SO/186/2019, de las actas que se levantaron con motivo de las referidas sesiones, de las cuales me permito acompañar anexos al presente en copia certificada así como en medio digital (CD), lo anterior para su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado, cumpliendo así con lo dispuesto en la legislación aplicable, conforme a lo dispuesto por los numerales ya invocados.

Sin otro en particular por el momento en espera de la atención al presente quedo de Usted.

ATENTAMENTE:



ING. RICARDO FERMÍN PURATA ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS
MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE
GRACIANO SÁNCHEZ (INTERAPAS).

c.c.p. Lic. Francisco Xavier Nava Palacios.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
Ing. Gilberto Hernández Villafuerte.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez.
C. Ma. Rosaura Loredo Loredo.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cerro de San Pedro.
Comisión del Agua del H. Congreso del Estado.
Lic. Jesús Alfonso Medina Salazar.- Director General de la Comisión Estatal del Agua en el Estado de San Luis Potosí.
C.P. Rocio Elizabeth Cervantes Salgado.- Titular de la Auditoría Superior del Estado.
Junta de Gobierno de INTERAPAS.
Archivo.

un esfuerzo compartido

